



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
n.º PA \_\_\_\_\_ fecha 18/8

DECRETO U. de C. N.º 92 232,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Cs. Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D.689/92; lo aprobado por el Sr. vicerrector en Informes de Proposiciones de Contratos N.º 920791; N.º 920793 y N.º 920792; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N.º 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

19 Transiéndose, a contar desde el 19 de agosto de 1992, el puesto de Profesor Asociado D.N. Item 915106 (2311/G-01) en la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en los puestos que se señalan:

<u>PUESTO</u>		<u>ITEM</u>	<u>ASIGNACION PRESUPUESTARIA</u>
- INSTRUCTOR	D.H. 12 hrs/sem.	925179 (2311/O-03)	A-4 (proporc.)
- PROFESOR ASISTENTE	D.H. 10 hrs/sem.	925180 (2311/L-01)	A-6 (proporc.)
- PROFESOR ASOCIADO	D.H. 12 hrs/sem.	925181 (2311/I-01)	A-8 (proporc.)

20 La Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes que correspondan.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos; Regístrese y Archívese en Oficina de Parte.

CONCEPCION, 06 de agosto de 1992.-

AUGUSTO PARRA MUNOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/AMV/SHF/BAJ/yms.